



H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ
2009-2012

TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO No. 544/2011
JUNIO 01 DEL 2011

Lic. Guillermo Abel Gómez Méndez
Jefe de la Unidad de Información Pública
Presente.-

En contestación a su Oficio U.I.P 393/11 del 09 de mayo de 2011, me permito informarle a usted que existe un contrato con la Nacional "Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V.", que con fecha del 20 de junio del 2008, se realizo por Invitación Restringida Número 122/08 conforme a lo dispuesto por la ley, para la administración de servicios de combustible del parque vehicular del H. Ayuntamiento.

Quiero mencionar que cualquier sucursal o gasolinera que sea afiliada a "Accor Servicios Empresariales" en la ciudad de San Luis Potosí podrá ser utilizada para la carga de combustible.

Asimismo me permito informarle la cifra total gastada por concepto de gasolina:

Años	2008	2009	2010	2011/Mayo
Litros	4,004,800.65	4,852,085.21	5,096,938.22	1,650,630.67

Esto para dar respuesta a la solicitud hecha por la C. Erika Ramos Vázquez.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención me despido de usted.

Atentamente.

Lic. Agustín Soberón Álvarez.
Tesorero Municipal.



san luis
somos todos